

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD**  
Sesión Ordinaria N°11, miércoles 17 de julio de 2019  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJEROS**

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Ximena Azúa Ríos	Se excusó
Paula Vergara Henríquez	Se excusó
Andrés Gómez Seguel	Director del Departamento de Antropología
Jesús Redondo Rojo	Director del Departamento de Psicología
Rodrigo Azún Inosotroza	Directora del Departamento de Sociología
Isabel Piper Shafir	Representante Académica al Consejo de Facultad
Esteban Radiszcz	Representante Académico al Consejo de Facultad
Roberto Izaurieta San Juan	Se excusó
Bernardo Amigo Latorre	Representante Académico al Consejo de Facultad
Rodrigo Cornejo Chávez	Se excusó

**INVITADOS:**

María Antonieta Urquieta Álvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Teresita Matus Sepúlveda	Jefa de Área de Trabajo Social
Andrés Antivilo Bruna	Secretario de Estudios
Juan Williams Kudin	Director de Asuntos Estudiantiles
María Isabel Salinas C.	Se excusó
Nicolás Lira San Martín	Director de la Oficina de Relaciones Internacionales
Angélica Díaz	Asistente de la Vicedecanatura

**TABLA:**

- Acta Anterior
- Cuenta Decano
- Modificación al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Ética
- Varios

## **1.- Actas Anteriores:**

Respecto al acta anterior, el Vicedecano señala que hubo demoras para su revisión, por lo que tendrá que quedar pendiente su presentación y aprobación hasta la próxima sesión.

## **2.- Cuenta del Decano:**

2.1.- El Decano se refiere a incidentes que se produjeron el miércoles pasado, donde hubo fuego cruzado entre estudiantes del Campus y fuerzas policiales. Señala que fue una situación muy desagradable, invasiva y violenta que está en conocimiento del nivel central, quién a partir de una denuncia interpuesta por una estudiante de la Facultad, que acusa a otros estudiantes del propio campus de agresión –lo que será investigado-, instruyó una investigación sumaria a cargo de la Dirección Jurídica de la Universidad. A propósito de esto, la Decanatura emitió una declaración y Rectoría manifestó su preocupación por lo acontecido. El Decano agrega que hubo una visión bastante crítica no sólo por el accionar de carabineros, sino también por la situación interna de los estudiantes, donde el ICEI tuvo los mayores inconvenientes, por los efectos de las bombas lacrimógenas.

2.2.- Por otra parte, señala que la semana pasada, participó de una reunión con el Consejo Directivo del Programa Transversal de Educación (PTE) del que forma parte. En ella se trataron dos temas principales. El primero es la situación de infraestructura del PTE, tanto para alojar las oficinas de los profesionales que trabajan ahí, como también la construcción de dos salas, una de psicomotricidad y otra de artes integradas, que serán utilizadas por estudiantes de pedagogía del Campus. El segundo tema, fue la redefinición del perfil de Director(a) Ejecutivo(a) del PTE, cargo que ocupaba un profesional de la Facultad de Filosofía y al que ahora, con esta próxima convocatoria a concurso, se le quiere dar un énfasis más académico, agregando que el propósito es impulsar una mejor coordinación de las pedagogías en la Universidad, con una definición más propia del perfil formativo.

2.3.- También informa que se ha avanzado en la definición de las bases para la convocatoria a los proyectos de internacionalización de la Universidad y que mañana hay una reunión citada para definir de manera más precisa en qué se pueden utilizar esos recursos, lo que va a requerir conversar y tomar algunas decisiones respecto a qué tipo de proyectos queremos impulsar. La idea inicial, a propósito de los resultados del proyecto anterior, es dar continuidad al apoyo de la gestión de la internacionalización, lo que no figuraba en las bases iniciales, por lo que habrá que diseñar un proyecto que integre los temas de gestión, las pasantías estudiantiles y el énfasis en pre y postgrado. Señala que mantendrá informado al Consejo y a los Directores de Departamento respecto a los avances y manifiesta que seguramente se desarrollarán algunas reuniones para pensar cual es el mejor proyecto que se pueda presentar en esta ocasión.

2.4.- Por otra parte, informa sobre la primera reunión de trabajo convocada por el Consejo Universitario, que contó con la participación del Senado Universitario, representantes estudiantiles y de funcionarios, sobre temas de salud mental universitaria y calidad de vida. En la oportunidad, se hizo una primera revisión de las opiniones y visiones de los asistentes y se definió para horas de esta tarde, una segunda reunión en la que le corresponderá hacer una presentación, relativamente breve, que sintetice los

antecedentes recabados los últimos años, a fin de agilizar la discusión en ese tema y definir alguna metodología de trabajo.

2.5. En otro ámbito, se refiere a una reunión sobre el Campus JGM, para resolver algunos temas de financiamiento, que fue convocada por la VAEGI. En ella, se instaló la idea de que el análisis de la situación, tiene que considerar muchos aspectos y no sólo la situación deficitaria del presupuesto, sobre todo si eso está ligado a los aportes que cada unidad pueda hacer para resolver ese tema, así como también debe considerar que la realidad de cada organismo, en cuanto a aportes institucionales y manejos presupuestarios es muy distinta. El tema ya está sobre la mesa y se espera avanzar en ese punto en una próxima reunión.

Respecto a este último punto de la cuenta, hay varios comentarios y observaciones del Consejo:

- En primera instancia, se señala que la situación de financiamiento del campus tiene un problema estructural de desfinanciamiento crónico, que se ha ido manejado con el conocido sistema de bicicletear las cuentas, pero que ha llegado al punto donde la Vicerrectoría está resuelta a proponer una fórmula, por lo que queda definir los montos de los aportes de cada organismo para resolver el problema. Se trata de una situación difícil, no sólo por el hecho en sí, sino también por la postura de los Decanos, pues supone un cobro por el uso de ciertos espacios del campus, por lo que habrá que definir una forma de financiamiento sustentable, sobre todo si se considera que prontamente se contará con un tercer aulario y eventualmente una plataforma cultural cuyo financiamiento y dependencia es aún incierto. Hasta el momento, el tema había sido evadido por los Servicios Centrales, pero se ve bien aspectado el que se haya instalado el tema y que se esté trabajando para poder avanzar en la materia.
- Por otra parte, la Directora Económica insiste en hacer presente en las conversaciones que se mantienen con el Campus, sobre el uso y posible cobro de los aularios, pues ve con preocupación el elevado costo que eso implicaría, toda vez que en el Campus son sólo tres las Facultades que hacen uso de estos espacios, vale decir Filosofía, ICEI y FACSO, por lo que reitera la necesidad de manifestar al nivel central que esa no sería la mejor fórmula de financiamiento. Lo anterior, es complementado por el Decano, que agrega que de reuniones anteriores, se ha entendido e instalado que el análisis del tema no puede basarse solamente en el uso de los espacios y que se debe considerar globalmente las estructuras de financiamiento de las unidades, lo que quedó puesto como parte del diagnóstico.
- Reitera que las situaciones de todas las Facultades involucradas es completamente distinta, por lo que la Vicerrectoría verá cual es la mejor propuesta. Señala que el carácter de la reunión mencionada fue más bien consultivo, para conocer la opinión de los Decanos sobre cómo organizar una propuesta de financiamiento. Con todo, la Vicerrectoría reconoce que es indispensable considerar las diferencias presupuestarias de cada Facultad del Campus.
- En otro aspecto, señala que estos temas de financiamiento solo nos distraen de una idea central de mayor relevancia, como es centrar la mirada en una Administración propia de campus y que esta no opere como una sumatoria de Facultades.
- A lo anterior, se agrega que hay un reglamento que no se aplica y que está en estudio un sistema de gestión de Campus, para lo cual es preciso contar con un decreto que especifique las

formas de financiamiento, documento hasta ahora inexistente. Esta falencia deriva a que cada Campus esté siendo tratado como una casuística, lo que no resiste mayor análisis.

Respecto al Campus, un Consejero consulta si hay algún sondeo sobre la entrega de espacios del edificio antiguo de la Facultad de Filosofía, a lo que se responde que la única información con que se cuenta, es que en agosto de este año se hará entrega del nuevo edificio, para revisar y subsanar los posibles detalles para una recepción conforme del edificio, señalando además, que hay un enorme interés en el uso de esos espacios, por lo que la situación sigue siendo compleja y ambigua.

Respecto a los temas de internacionalización, tema de la cuenta del Decano, una consejera consulta cómo la Facultad se prepara para esto, dado que no sólo se debe mirar como una forma de gestar proyectos, sino también de cómo en la articulación de la docencia y la investigación, nos preparamos para eso, haciendo notar que en esta materia, los procesos para estudiantes están bastante mejor articulados que los de académicas(os). También menciona por una parte, el punto de vista tecnológico, en particular la página web, que no estaría a la altura de un proyecto de esta envergadura y por otra, las fórmulas para considerar recursos de la Facultad y no directamente de cada núcleo para poder relacionarnos de manera más óptima con el mundo.

El Decano manifiesta que todas estas observaciones están siendo consideradas.

En relación a la página web, se plantea buscar alguna forma de sortear las trabas burocráticas que la rodean y el elevado costo que los cambios requeridos implican.

En respuesta a ello, el Decano señala que sería posible avanzar en esta materia desde los proyectos de internacionalización, que pueden considerar el uso de recursos para eso y como segunda alternativa, el fondo de innovación de la Universidad, que contempla una proporción importante de inversión de recursos, para todo lo que es el sistema informático del nivel central, puesto a disposición de las unidades. Estas serían las dos posibles fuentes que se pueden manejar para avanzar en esa línea.

### **3.- Modificación al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Ética**

Expone la Profesora Marcela Ferrer, quién señala que en esta ocasión, se presentan los últimos cambios observados por la Seremi de Salud, que solicitó dos nuevas correcciones al reglamento lo que llevó a una nueva revisión que derivó en las siguientes modificaciones y precisiones:

- Artículo N° 28, referido al seguimiento de los proyectos. En la versión anteriormente aprobada se establecía un seguimiento sujeto a demanda, pero la ley obliga a hacer el seguimiento de los proyectos aprobados, por lo que se realiza el siguiente cambio: el comité realizará el seguimiento del proyecto de investigación en curso o finalizado que haya sido aprobado por este comité, agregando que “también podrá realizar seguimiento de los proyectos de investigación en curso o finalizados, que hayan sido aprobados por otro comité, cuyo investigador responsable pertenezca a la comunidad FACSO o a la Universidad de Chile”, para dar cobertura también a solitudes de otros organismos;
- El segundo cambio observado es, en la lista de chequeo de revisión de consentimiento informado, faltaba un ítem de usos potenciales de los resultados de la investigación incluyendo los usos comerciales, lo que llevó a modificar las pautas y la solicitud de evaluación en lo que respecta a cartas de autorización institucional y formulario de este consentimiento informado.

Dentro de las adecuaciones no observadas, señala que éstas corresponden más bien a cambios de forma, como por ejemplo el artículo N°11 que establece el número de integrantes del comité, mencionando a los miembros suplentes sin mencionar a miembros permanentes, por lo que se agrega “permanentes” (que son al menos siete); el artículo N°13 que decía que el comité contará con un número no definido de miembros suplentes lo que no es necesario dado que el reglamento señala que la cantidad será definida cada año; el artículo N°15 referido a la elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario, que dice que la elección será por mayoría simple del total de miembros sin mencionar permanentes y suplentes; el artículo F que informa del medio de comunicación formal, vale decir correo electrónico, que se usará con investigadores, autoridades y otros comités cuando corresponda; el artículo N°28 C que se refiere a instrumentos que se utilizan para los monitoreos de proyectos, ahora para proyectos en curso. En la página 8 se agregó un anexo faltante.

Agrega que con estos cambios al reglamento, se podría enviar el documento a la Seremi de Salud por correo electrónico, con lo que finalizaría el proceso. El Decano señala que el tema de discusión en el artículo N°15 es respecto a la votación y no a la composición de los votantes.

Se someten a la consideración del Consejo las modificaciones al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Ética, las que son aprobadas por la unanimidad del Consejo de Facultad.

#### **4. Varios:**

4.1 El Secretario de Estudios informa que debido a las movilizaciones, se acordó con la Decanatura, representada en la oportunidad por la Directora de la Escuela de Pregrado, modificar las fechas de cierre del 1er semestre e inicio del 2° semestre 2019, lo que fue informado a los Jefes de Carrera, a quienes se les solicitó hacer llegar sus observaciones hasta el día 18 del presente. Señala que en las fechas establecidas, se ha respetado el planteamiento de los propios estudiantes y que lo único innegociable es el inicio del 2° semestre que es el 5 de agosto y las fechas de inscripción de asignaturas calendarizadas entre el 1° al 7 de agosto. El proceso de agregación y renuncia (de los cursos optativos) quedó calendarizado desde el 19 al 23 de agosto e informa que habrá una pequeña flexibilización en los períodos de vacaciones, los que serán acordados y definidos por cada carrera. El final de semestre se mueve una semana, vale decir, al 13 de diciembre, habiendo aquí un punto importante que se conversó con los estudiantes, pues de haber alguna movilización, se correría todo al 20 de diciembre, lo que complicaría las fechas dado que los exámenes de segunda oportunidad tendrían que fijarse entre las fiestas de fin de año. Agrega que el calendario académico inicial, consideraba una semana Socialina de actividades en 1er semestre y otra semana en Fiestas Patrias.

Respecto a las paralizaciones y corridas de semestre, se indica que es sumamente importante proteger las semanas de vacaciones, por dos razones fundamentales, una es reglamento de corresponsabilidad, que nos obliga a cautelar los derechos de los estudiantes y sus padres, lo que también afecta a la doble presencia de funcionarios y académicos, que señalan que debería haber más vacaciones, lo que no está tan fuera de órbita si se consideran los acuerdos internacionales, por lo que el derecho de vacaciones que protege a éstos estamentos sería inamovible. Lo anterior ha sido consultado con especialistas en derechos de infancia por lo que se sugiere plantear a Rectoría lo expuesto.

4.2. La Profesora Teresita Matus presenta a la Profesora Gabriela Rubilar recién electa como Jefa de Departamento de Trabajo Social y aprovecha la oportunidad para agradecer la oportunidad que ha tenido

en su participación en el Consejo de compartir experiencias, conocimientos adquiridos, todo ello en un marco de buena acogida e integración

4.3. En otro punto, se recuerda que en el mes de agosto se aplicará nuevamente la encuesta ISTAS cuyos listados a han sido enviados y el Decano hará una comunicación al respecto. Participan funcionarios(as) y académicos(as) desde 21 horas hasta jornada completa. De aprobar, la próxima aplicación sería dentro de 4 años, de lo contrario, se debe aplicar nuevamente dentro de 2 años.

4.4. El Director del Departamento de Psicología señala respecto al CAPs, que el 17% que recibe la Facultad por concepto de adjudicación de Conicyt se considere, pues cada vez hay más demanda y el Centro está necesitando de un mayor apoyo económico para poder sostener su funcionamiento, si es que hubiesen participantes de las investigaciones que estuvieran afectados por ellas, esto a nivel incluso de tesis de Doctorado y Magister, por lo que es preciso repensar en ese 17% para apoyar esa labor.



**Raúl Atria Benaprés**  
Vicedecano

RAB/madt